

ACTA N° 96

---En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 diez horas del día 20 de julio del año 2021, se reunieron los CC. Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno, Síndica Procuradora Angelina Valenzuela Benites y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CARÁCTER PRIVADA**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) y 57 Inciso E) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTÁMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD A JÓVENES DE LOS 12 A 29 AÑOS DE EDAD EN LOS ÁMBITOS: CULTURAL, SOCIAL, DEPORTIVO, CIENTÍFICO Y DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN; ASIMISMO AUTORIZACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SEMANA DE LA JUVENTUD, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, EL 12 DE AGOSTO DEL 2021.-----

5.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL DECRETO NÚMERO 651

POLÍTICA, EN MATERIA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO, PARA EFECTOS DE REMITIR EL VOTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.-----

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE, CONSISTENTE EN EL APOYO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AHOME, PARA EFECTOS DE LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO EN LA UNIDAD LOS MOCHIS, CUYA OBRA TIENE UN COSTO TOTAL DE \$12,891,363.49, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA APORTARA \$6,000,000.00; LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA CON RECURSOS PROPIOS \$5,891,363.49 Y EL MUNICIPIO DE AHOME EN CASO DE AUTORIZARSE POR CABILDO, APORTARA \$1,000,000.00; OBRA QUE TRAERÁ UN BENEFICIO A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE AHOME, YA QUE ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PEDAGOGÍA Y LA REALIZACIÓN DE ACTOS ACADÉMICOS.-----

7.- SOLICITUDES DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES LIC. IVÁN ROBERTO GÁLVEZ MEZA, REFERENTES A CESIONES DE DERECHOS DE LICENCIA Y UN CAMBIO DE GIRO DE LOCALES DE MERCADOS MUNICIPALES EN LA FORMA SIGUIENTE: LOCAL NÚMERO 118 PARA QUE PASE A NOMBRE DE JESSICA PAOLA GÁLVEZ CABRERA; LOCAL NÚMERO 02 PARA QUE PASE A NOMBRE DE MARÍA ISELA DOMÍNGUEZ IBARRA; LOCAL NÚMERO 102 PARA QUE PASE A NOMBRE DE ANTONIO PEÑUELAS VALDEZ Y LOCAL NÚMERO 129 PARA QUE PASE A NOMBRE DE GEORGINA CHÁVEZ URÍAS, TODOS DEL MERCADO INDEPENDENCIA DE ESTA CIUDAD; LOCAL NÚMERO 61 PARA QUE PASE A NOMBRE DE MAYRA COTA ESCALANTE; LOCALES NÚMEROS 72, 73 Y 76 PARA QUE PASEN A NOMBRE DE CONCEPCIÓN VALENZUELA ÁLVAREZ Y DERECHOS DE CONCESIÓN DEL LOCAL NÚMERO 52 A NOMBRE DE SEDVANDO CASTELUM

ACTUAL DE VENTA DE VERDURAS PARA CAMBIAR A GIRO DE REPARACIÓN DE CELULARES Y VENTA DE CHÁCHARAS, AMBOS DEL MERCADO ZONA 030 DE ESTA CIUDAD; PARA SER TURNADAS PASA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS.-----

8.- OFICIO NÚMERO JAP.G.G.217/2021, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021, SIGNADO POR EL GERENTE GENERAL DE JAPAMA ING. HERNÁN MEDINA SOTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE GESTIONE ANTE EL CABILDO, LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA PROPUESTA CONSISTENTE EN LA VENTA DE LA REUTILIZACIÓN DE AGUA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA EL 29 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE TIENE COMO OBJETIVO OFRECER COMO PRODUCTO Y SERVICIO EL AGUA TRATADA PARA REÚSO, A USUARIOS INTERESADOS EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-----

9.- A SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF-AHOME LIC. HILDA GUADALUPE RODRIGO OCHOA, ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL C. DOCTOR ALEJANDRO PORRAS RUIZ CIRUJANO PLÁSTICO Y AL C. JOSÉ VELÁZQUEZ HERRÁN AUDIOPROTESISTA, POR SU GRAN PROFESIONALISMO Y ALTRUISMO EN EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE VIDA DE MUCHAS FAMILIAS AHOMENSES.-----

10.- ASUNTOS GENERALES.-----

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---PRIMERO.---LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes Manuel Guillermo Chapman Moreno Presidente Municipal, Angelina Valenzuela Benites Síndica Procuradora y los siguientes Regidores: **HÉCTOR VICENTE LÓPEZ FUENTES, ARIANA SULAE CASTRO**
BOJÓRQUEZ RAYMUNDO SIMONS CAZAREZ ROSA

---En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco manifiesta, que el Regidor Ramón López Félix y las Regidoras María del Socorro Calderón Guillen y Rosa María López Ramírez, le comunicaron por escrito que por motivos de personales no les iba a ser posible asistir a esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente fueron convocados y solicitan que se les justifique su ausencia.

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que quedan justificadas las ausencias del Regidor Ramón López Félix y las Regidoras María del Socorro Calderón Guillen y Rosa María López Ramírez.

---En el uso de la palabra el Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno manifiesta, que con motivo de contarse con el Quórum legal, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de Cabildo y como consecuencia son válidos los Acuerdos que de esta Sesión emanen.

---Inmediatamente después el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco por instrucciones del Presidente Municipal, procede a poner a consideración el Orden del Día al Honorable Cabildo al que previamente se le dio lectura, aprobándose el mismo por unanimidad de votos (11 a favor).

---**SEGUNDO.---LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco expresando, que el Acta de la Sesión Anterior la misma se encuentra concluida para recabar las firmas correspondientes, pero si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura, en este sentido por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, se somete a su consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos (11 a favor), dispensar la lectura del Acta de la Sesión Anterior de fecha 30 de junio del 2021, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para todos los efectos conducentes.

---**TERCERO.---INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** Para el desahogo del presente punto del Orden

1.- Para los efectos tanto jurídicos como administrativos, se remitieron al Departamento de Recursos Humanos y Dirección de Asuntos Jurídicos, las Certificaciones de Acuerdos que derivaron de la Sesión de Cabildo Ordinaria anterior, que tienen que ver con el otorgamiento del beneficio de jubilación por años de servicio, pensión por retiro anticipado y grado inmediato superior, a personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

2.- También se remitió al Titular de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para los efectos conducentes, las Certificaciones de Acuerdo, referentes a la autorización del nuevo proyecto de lotificación y vialidades del Fraccionamiento Valle del Rey Sección Valle de la Rosa Ampliación y Autorización de la modificación al proyecto de lotificación y vialidades del Fraccionamiento Valle del Rey Sección Valle de la Rosa, propiedad de la Empresa Hemme Desarrollos S.A. de C.V.

3.- Igualmente se remitió a dicha Dependencia Municipal para su observancia y seguimiento respectivo, la Certificación del Acuerdo relativo a la autorización para la emisión de oficio de requerimientos para la obtención de la Licencia de Uso de Suelo de la Empresa Sonigas S.A. de C.V., para la instalación de una estación de servicio de gasera.

---CUARTO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTÁMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD A JÓVENES DE LOS 12 A 29 AÑOS DE EDAD EN LOS ÁMBITOS: CULTURAL, SOCIAL, DEPORTIVO, CIENTÍFICO Y DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN; ASIMISMO AUTORIZACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SEMANA DE LA JUVENTUD, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, EL 12 DE AGOSTO DEL 2021.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Ariana Sulae Castro Bojórquez manifestando, que se permite dar lectura a un Dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Acción Social y Cultural, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el

recurso económico para realizar actividades correspondientes a la Semana de la Juventud, en conmemoración al Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto del 2021.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las comisiones que le sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 y Artículos 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de las Leyes que de ella emanen.

3.- Que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, fomentar actividades culturales, sociales, cívicas y deportivas en beneficio de los jóvenes y coadyuvar con los organismos Federales y Estatales que se propongan la realización de los fines indicados.

4.- Que el máximo reconocimiento público que el Gobierno del Municipio de Ahome otorga a jóvenes ahomenses, es precisamente el Premio Municipal de la Juventud, el cual consiste básicamente en reconocer a la Juventud su trabajo y actividades, con la finalidad de que la propia juventud se sienta motivada para convertirse en ejemplo para los demás jóvenes.

5.- Que el Artículo 3 fracción XXXII del Decreto Municipal número 40, que crea como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal el "Instituto Municipal de la Juventud de Ahome, Sinaloa", con toda claridad señala, otorgar reconocimientos a los jóvenes destacados en diversas ramas de la vida comunitaria; como lo son los méritos cultural, social, deportivo y científico. Así como a las instituciones privadas u organizaciones ciudadanas, que se destaquen por su labor de apoyo a la juventud.

6.- Que el Director del Instituto Municipal de la Juventud Lic. José Alberto Barrera Gamboa, mediante oficio número 137/2021 de fecha

discapacidad e inclusión; asimismo autorización del recurso económico para realizar actividades correspondientes a la Semana de la Juventud en conmemoración al Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto del 2021.

7.- Que igualmente se advierte del contenido del referido oficio, que el presupuesto a utilizarse es de \$90,000.00, para destinarse para el Premio Municipal de la Juventud y para las actividades de la Semana de la Juventud; por lo que en esa inteligencia y una vez realizado el análisis pertinente, estas Comisiones Unidas resuelven de manera procedente lo peticionado por el Lic. Lic. José Alberto Barrera Gamboa Director del Instituto Municipal de la Juventud, y con un incremento a dicho presupuesto de \$30,000.00 para quedar en \$120,000.00 y distribuido de la siguiente manera: \$70,000.00 para el Premio Municipal de la Juventud y \$50,000.00 para las actividades de la Semana de la Juventud, y

CONSIDERANDOS

1.- Que estas Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte, son competentes para conocer y resolver el presente dictamen, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 110, 111 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28, 43, 44 Fracción XII y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2.- Que por tales argumentos estas Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte, legalmente constituidas, emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se autoriza un presupuesto total por la cantidad de \$120,000.00 que se dividirá en \$70,000.00 para otorgar el Premio Municipal de la Juventud a jóvenes de los 12 a 29 años de edad en los ámbitos: cultural, social, deportivo, científico y discapacidad e inclusión y \$50,000.00 para las actividades de la Semana de la Juventud en conmemoración al Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto del 2021, en relación a torneos de fútbol, torneos de

SEGUNDO.- Aprobado por Cabildo este Dictamen, remítase para los efectos conducentes, a la ciudadana Tesorera Municipal la certificación del acuerdo para su observancia y cumplimiento.

Así lo resolvieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte.

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Fernando Arce Gaxiola manifestando, es con relación al tema ¿Cuándo sale la convocatoria?, me gustaría conocerla porque creo que hay algunos temas que podrían incluirse, es una cuestión de revisar la convocatoria, la verdad es que me gustaría poder participar si se puede.

---Inmediatamente después en el uso de la voz el Regidor Gerardo Amado Álvarez expresa, es muy relevante o importante dichos festejos, sobre todo porque es exactamente el sector juvenil quien está ahorita cayendo causa de la pandemia, yo exhortaría al Director del Deporte, a ustedes compañeras y compañeros que para cuando salga la convocatoria estemos al menos en semáforo amarillo porque si continuamos con esto, estoy viendo aquí los eventos que posiblemente se van a realizar, he visto que el Presidente ha estado muy preocupado y ocupado, solicitándole no a los jóvenes, sino a la ciudadanía en general, que es por demás estar diciendo lo que debemos y no debemos de hacer, entonces relacionado al tema de la juventud es primero que nada que en esas fechas el semáforo esté en disminución, sobre todo les digo que la juventud es ahorita la que se está contagiando porque estamos muy relajados a pesar de todo lo que hemos visto que está pasando no solamente en la Ciudad de Los Mochis, es el mundo, entonces hay que poner énfasis y cuidado en lo que estamos tratando de hacer, no hagamos cosas buenas que mañana podamos lamentar.

---Enseguida y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte, el mismo se aprobó por unanimidad de votos (11 a favor) y en los términos anteriormente descritos.

---QUINTO.---EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL SUPLENTE QUE CONTIENE EL DECRETO NÚMERO 651

POLÍTICA, EN MATERIA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO, PARA EFECTOS DE REMITIR EL VOTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.-

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco manifestando, que el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa en cumplimiento al Artículo 159 de la Constitución Política de Sinaloa, a través de la Sexagésima Tercera Legislatura en sesión celebrada con fecha 06 de julio del año en curso, aprobó reforma al Párrafo Segundo y adición de los Párrafos Tercero y Cuarto del Artículo 40 de dicha Constitución Política, en materia de la Presentación del Informe de Gobierno y en razón a ello, la Diputada Roxana Rubio Valdez en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la citada Legislatura, remitió el expediente que contiene el Decreto número 651, relativo a esta reforma y adiciones, para efectos de que el Ayuntamiento de Ahome emita el voto en el sentido que corresponda; Decreto el cual se les hizo llegar a cada uno de ustedes y en el caso que nos ocupa, es el atender el plazo constitucional correspondiente para emitir y remitir el voto de este Ayuntamiento para el computo respectivo.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos (11 a favor), reforma al Párrafo Segundo y adiciones de los Párrafos Tercero y Cuarto del Artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de la Presentación del Informe de Gobierno, contenidas en el Decreto número 651 expedido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, representado por la Sexagésima Tercera Legislatura, para quedar como sigue:

Art. 40. ...

Am. me. r
Durante el periodo ordinario de sesiones en que se reciba el informe, el Congreso, conforme a las formalidades que establezca su Ley Orgánica, celebrará reunión de trabajo con la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado y citará a comparecer, bajo protesta de decir verdad, a las y los titulares de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, para la valoración y análisis del informe rendido.

El informe estará alineado al Plan Estatal de Desarrollo conforme a los programas de la Administración Pública y el avance del ejercicio fiscal correspondiente con detalle al cierre al mes de septiembre, sin menoscabo de las disposiciones de esta Constitución en materia de

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

ARTÍCULO SEGUNDO. La reforma al párrafo segundo y la adición del párrafo tercero, del artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que se modifica mediante el presente Decreto, entrará en vigor el día primero de enero de 2022.

ARTÍCULO TERCERO. Las adecuaciones reglamentarias que se deriven del presente Decreto deberán realizarse dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del mismo.

ARTÍCULO CUARTO. Por esta sola ocasión la persona Titular del Poder Ejecutivo saliente, presentará el informe de conformidad con el texto vigente hasta antes de la entrada en vigor del Presente Decreto.

---SEXTO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE, CONSISTENTE EN EL APOYO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AHOME, PARA EFECTOS DE LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO EN LA UNIDAD LOS MOCHIS, CUYA OBRA TIENE UN COSTO TOTAL DE \$12,891,363.49, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA APORTARA \$6,000,000.00; LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA CON RECURSOS PROPIOS \$5,891,363.49 Y EL MUNICIPIO DE AHOME EN CASO DE AUTORIZARSE POR CABILDO, APORTARA \$1,000,000.00; OBRA QUE TRAERÁ UN BENEFICIO A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE AHOME, YA QUE ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PEDAGOGÍA Y LA REALIZACIÓN DE ACTOS ACADÉMICOS.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco expresando, que la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa Dra. Alma Hortencia Olmeda

públicas del Municipio de Ahome en beneficio de las nuevas generaciones de nuestra sociedad y que aunado a ello, en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa Unidad Los Mochis, trabajamos día a día en la formación de profesionales de la educación acorde a las necesidades y retos que se enfrentan en pleno siglo XXI, motivo por el cual a través de nuestros programas educativos hemos intervenido para coadyuvar en la resolución de diferentes problemáticas sociales a través de nuestro profesores y nuestros estudiantes. Hoy, nos encontramos en una etapa de crecimiento de infraestructura que demanda el sector estudiantil de la Unidad Los Mochis, la cual cuenta con una matrícula de 2,581 estudiantes de licenciatura y posgrados y una planta docente de 102 profesores. Por tal motivo solicitamos de la manera más atenta su intervención para concluir un AUDITORIO el cual a través de diferentes gestiones y ahorros producidos con el plan de austeridad implementado al interior se ha podido avanzar significativamente. Esta obra es una inversión la cual sería de manera tripartita en donde las aportaciones de desglosarían de la siguiente manera:

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$12,891,363.49

APORTACIONES GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA: \$6,000,000

RECURSOS PROPIOS UPES: \$5,891,363.49

APORTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AHOMÉ: \$1,000,000
(UN MILLÓN DE PESOS 00/100M.N.)

Cabe señalar que dicha obra traerá un beneficio a estudiantes profesores del Municipio de Ahome ya que estará disponible para la realización de exposiciones en el área de investigación, difusión de la cultura, pedagogía y la realización de actos académicos.

---Agrega el Secretario del Ayuntamiento, que esto es lo que contiene el oficio de referencia, únicamente comentar que por información recabada por el suscrito ante la Tesorera Municipal, este recurso en la figura de apoyo económico se encuentra disponible y precisamente por la urgencia de avanzar en la conclusión de la construcción del Auditorio en la Unidad Los Mochis de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se agendó este asunto en el Orden del Día.

---En el uso de la palabra el Regidor Gerardo Amado Álvarez expresa, me es grato que el Municipio esté apoyando a la juventud y por supuesto a instituciones que lo están solicitando, yo les hago una invitación porque ya lo hice el año pasado, donde le exhorté al

medicamentos que nos van a ayudar a contrarrestar pero sobre todo ayudarle a la ciudadanía más vulnerable que es la que requiere de estos medicamentos y que sé que son caros, así como estamos brindando esos apoyos a la juventud y a la universidad, siento que la población en general también se lo va a agradecer señor Presidente.

---Acto seguido y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad de votos (11 a favor) y que se refiere al apoyo económico por parte del Municipio de Ahome, de \$1'000,000.00 a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para efectos de la construcción de un Auditorio en la Unidad Los Mochis.

---SÉPTIMO.---SOLICITUDES DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES LIC. IVÁN ROBERTO GÁLVEZ MEZA, REFERENTES A CESIONES DE DERECHOS DE LICENCIA Y UN CAMBIO DE GIRO DE LOCALES DE MERCADOS MUNICIPALES EN LA FORMA SIGUIENTE: LOCAL NÚMERO 118 PARA QUE PASE A NOMBRE DE JESSICA PAOLA GÁLVEZ CABRERA; LOCAL NÚMERO 02 PARA QUE PASE A NOMBRE DE MARÍA ISELA DOMÍNGUEZ IBARRA; LOCAL NÚMERO 102 PARA QUE PASE A NOMBRE DE ANTONIO PEÑUELAS VALDEZ Y LOCAL NÚMERO 129 PARA QUE PASE A NOMBRE DE GEORGINA CHÁVEZ URÍAS, TODOS DEL MERCADO INDEPENDENCIA DE ESTA CIUDAD; LOCAL NÚMERO 61 PARA QUE PASE A NOMBRE DE MAYRA COTA ESCALANTE; LOCALES NÚMEROS 72-A, 73 Y 76 PARA QUE PASEN A NOMBRE DE CONCEPCIÓN VALENZUELA ÁLVAREZ Y DERECHOS DE CONCESIÓN DEL LOCAL NÚMERO 52-B A NOMBRE DE SERVANDO GASTELUM FÉLIX, TODOS DEL MERCADO EL CARRIZO DE LA SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ; LOCAL NÚMERO V-10 PARA PASAR A NOMBRE DE ESTEFHANY JOEMI SEGUNDO GARCÍA Y LOCAL NÚMERO L-4 A NOMBRE DE JESÚS MANUEL FIGUEROA ROMERO CON GIRO ACTUAL DE VENTA DE VERDURAS PARA CAMBIAR A GIRO DE REPARACIÓN DE CELULARES Y VENTA DE CHÁCHARAS, AMBOS DEL MERCADO ZONA 030 DE ESTA CIUDAD; PARA SER TURNADAS PASA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS - Para el desahogo

la forma siguiente: local número 118 para que pase a nombre de Jessica Paola Gálvez Cabrera; local número 02 para que pase a nombre de María Isela Domínguez Ibarra; local número 102 para que pase a nombre de Antonio Peñuelas Valdez y local número 129 para que pase a nombre de Georgina Chávez Urías, todos del Mercado Independencia de esta Ciudad; local número 61 para que pase a nombre de Mayra Cota Escalante; locales números 72-A, 73 y 76 para que pasen a nombre de Concepción Valenzuela Álvarez y derechos de concesión del local número 52-B a nombre de Servando Gastelum Félix, todos del Mercado El Carrizo de la Sindicatura Gustavo Díaz Ordaz; local número V-10 para pasar a nombre de Estefhany Joemi Segundo García y local número 1-4 a nombre de Jesús Manuel Figueroa Romero con giro actual de venta de verduras para cambiar a giro de reparación de celulares y venta de chácharas, ambos del Mercado Zona 030 de esta Ciudad.

---A continuación se aprobó por unanimidad de votos (11 a favor), que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.

---OCTAVO.---OFICIO NÚMERO JAP.G.G.217/2021, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021, SIGNADO POR EL GERENTE GENERAL DE JAPAMA ING. HERNÁN MEDINA SOTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE GESTIONE ANTE EL CABILDO, LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA PROPUESTA CONSISTENTE EN LA VENTA DE LA REUTILIZACIÓN DE AGUA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA EL 29 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE TIENE COMO OBJETIVO OFRECER COMO PRODUCTO Y SERVICIO EL AGUA TRATADA PARA REÚSO, A USUARIOS INTERESADOS EN EL MUNICIPIO DE AHOME.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco expresando, que me permito dar lectura al siguiente oficio signado por el Gerente General de JAPAMA Ing. Hernán Medina Soto, que textualmente comprende lo siguiente:

Los Mochis, Sinaloa; a 13 de julio de 2021
 “2021, año de la Independencia”
 Oficio No: JAP.G.G.217/2021

A través del presente reciba un respetuoso saludo y a su vez, aprovecho para comentarle que:

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales para saneamiento de la ciudad de Los Mochis, con una capacidad de 1,200 lps, los cuales una vez tratadas son vertidas en la bahía de Ohuira, sin tener ningún beneficio en el tema de reúso de agua tratada.

En Ciudades desarrolladas como el caso de Monterrey, Guadalajara, Tijuana, como otras; ofrecen el servicio de agua tratadas para el uso de riego de áreas verdes, procesos industriales, agricultura entre otras, siendo esto un ingreso económico para los Organismo Operadores.

En alcance a lo anterior, el Consejo Directivo de la Junta, aprobó en la Sesión Ordinaria de Consejo del día 29 de abril de 2021, la propuesta de venta de la reutilización de agua con un costo de \$1.20 el m³.

El objetivo de esta propuesta es tener la capacidad de ofrecer como producto y servicio el agua tratada para reúso, esto considerando que las necesidades y demanda del agua ha incrementado y la disponibilidad de agua potable es limitada, además que generaría ingresos económicos para la Junta, que impactarían de manera importante en la liquidez financiera.

En alcance a lo anterior, le solicito su apoyo para gestionar ante Cabildo del H. Ayuntamiento de Ahome, la aprobación y ejecución de dicha propuesta y ofrecerla como servicio a los usuarios interesados del Municipio de Ahome.

Sin otro particular de momento, agradezco cordialmente su apoyo, disposición e interés en el presente proyecto.

Atentamente

Ing. Hernán Medina Soto
Gerente General JAPAMA

M. Chapman.

---Agrega el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco, que en relación a este asunto en reunión de la Comisión de Concertación Política el día de ayer, el Regidor Raúl Cota Murillo

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Gerardo Amado Álvarez manifestando, aquí a mí me surgen dudas, por ejemplo acerca del monto de litros que se va a reciclar, la utilidad que se le va a dar, si es que es para cultivos, etcétera, así como saber en qué porcentaje estará libre de bacterias el agua, además de ¿Cuál será el monto que se va a percibir y cuál será la inversión?

---A continuación y concedido que le fue el uso de la palabra al Ing. Hernán Medina Soto Gerente General de JAPAMA expresa, el objetivo de esta propuesta es alcanzar el equilibrio de la oferta y la demanda de agua, que se espera para el desarrollo de nuestro Municipio de Ahome; ofrecer como producto y servicio el agua tratada para reúso, considerando que las necesidades de disponibilidad agua potable han incrementado y la disponibilidad es limitada, además que generaría ingresos económicos que impactarían en liquidez financiera. Siempre hay dudas con el aprovechamiento de aguas, pero buscando una solución en un futuro cercano, conociendo la cantidad y calidad de aguas tratadas que podría ofrecer la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome a la Iniciativa Privada, representaría una solución a bajo costo, buscando la sustentabilidad del recurso que garantice su disponibilidad para el presente y el futuro, mitigando la explotación de nuestras fuentes; es por ello que el día de hoy se solicita el apoyo de este Cabildo del H. Ayuntamiento de Ahome para ratificar el Acuerdo tomado por el Consejo Directivo, para la aprobación y ejecución de esta propuesta y ofrecerla como servicio a los usuarios interesados del Municipio de Ahome.

---Inmediatamente después, hace uso de la palabra el Regidor Raymundo Simons Cazarez manifestando, que sin duda es muy interesante esta propuesta y lo que tiene que ver con el proyecto es qué va a hacer JAPAMA con lo de los costos y si va a ser para uso industrial o agrícola, porque definitivamente para uso humano no va a ser posible, entonces hay que darle trámite al H. Congreso del Estado y ojala se logre esta autorización, comentar también que existe una Asociación denominada Siete Ejidos compuesta por los Ejidos Tortugas 2, Plan de Guadalupe, Plan de Ayala 2, Benito Juárez, Topo Viejo y Felipe Ángeles 2, que con este fin se conformaron como Asociación para poder utilizar las aguas residuales ya tratadas para uso agrícola con terrenos que quedaron fuera del padrón de usuarios de los módulos de riego.

de la reutilización de agua, con un costo de \$1.20 el m³ y que tiene como objetivo ofrecer como producto y servicio el agua tratada para reúso, a usuarios interesados en el Municipio de Ahome; autorizándose asimismo al Presidente Municipal de Ahome y Presidente del Consejo Directivo de JAPAMA, a remitir al Honorable Congreso del Estado de Sinaloa para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la Iniciativa de Decreto correspondiente con sus anexos respectivos.

---NOVENO.---A SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF-AHOME LIC. HILDA GUADALUPE RODRIGO OCHOA, ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL C. DOCTOR ALEJANDRO PORRAS RUIZ CIRUJANO PLÁSTICO Y AL C. JOSÉ VELÁZQUEZ HERRÁN AUDIOPROTESISTA, POR SU GRAN PROFESIONALISMO Y ALTRUISMO EN EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE VIDA DE MUCHAS FAMILIAS AHOMENSES.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco expresando, que se procederá a solicitud de la Directora del Sistema DIF-Ahome Lic. Hilda Guadalupe Rodrigo Ochoa, con la entrega de reconocimientos al C. Doctor Alejandro Porras Ruiz Cirujano Plástico y al C. José Velázquez Herrán Audioprotesista, por su gran profesionalismo y altruismo en el mejoramiento y calidad de vida de muchas familias ahomenses.

---A continuación y concedido que le fue el uso de la palabra a la Presidenta del Sistema DIF-Ahome Mayeli Rangel Vázquez expresa, muy agradecida de estar aquí con ustedes esta mañana y si me permiten el uso de la voz, quiero comenzar diciendo que un Médico de la antigüedad en su momento definió a una persona feliz como alguien que está libre de cualquier desequilibrio físico y mental, alguien que posee de sus cinco sentidos y que están funcionando correctamente, alguien que en su cuerpo está lleno de inmunidad, está lleno de brillo, está lleno de energía, una persona que es trabajadora, respetable, que es honesta, una persona que es intelectual, que es próspera y finalmente una persona que es capaz de hacer todas sus tareas sin ningún obstáculo y es interesante observar esta descripción porque este Médico empieza diciendo que para ser feliz es importante el que nosotros estemos libre de cualquier desequilibrio físico y que nuestros cinco sentidos funcionen perfectamente y él termina diciendo que es importante que nosotros podamos realizar nuestras

vulnerables, a las personas más necesitadas y poder proporcionar lo que está en nuestras manos para que ellos puedan tener cubiertas sus necesidades básicas y en esta ocasión estamos hablando de necesidades que están en torno a la salud, el primero de ellos es el Audiólogo Protesista José Velázquez quien nos acompañó en dos campañas muy importantes para nosotros “DIF con Sentido” y “Escuchando Ahome”, en donde nosotros proporcionamos aparatos auditivos a personas que iban de un año hasta los noventa años y fue un trabajo incansable de su parte, junto con nosotros en DIF-Ahome, ya que esta labor se hizo en plena pandemia en donde era necesario traer a las personas para hacerles sus estudios, para hacerles las pruebas y finalmente para entregarles sus aparatos auditivos, todo esto cuidando no solamente de su salud, sino también que hubiera todas las medidas importantes para ellos y para quien los acompañara, porque estas dos campañas iniciaron con adultos mayores y con niños y después cubrimos a todas las personas que tenían alguna necesidad de carácter auditivo, así que fue una labor que hicimos juntos, sin embargo él en todo momento con muchísima disposición, con un trabajo personalizado para cada uno de ellos y por supuesto dándoles el debido seguimiento para que todos y cada uno de estos aparatos funcionaran para ellos y por supuesto que pudiéramos dar la oportunidad de recuperar el sentido del oído, el segundo reconocimiento esta mañana es para el Doctor Alejandro Porras, quien de una manera altruista se acercó con nosotros en DIF-Ahome y nos ha apoyado en casos muy importantes que hemos tenido con nuestra niñez, el primero de ellos fue una pequeñita que tenía una condición de muchos años en su rostro, incluso nos dimos cuenta que en algunos sitios de su cuerpo y que esto a ella la tenía alejada un poco del núcleo familiar y de la sociedad y obviamente esto le afectaba mucho su autoestima y él nos apoyó para hacer una cirugía para ella en un gran hospital, en donde él de la mano de su madre, de las personas que la cuidaban, parece que era su abuelita, estuvo siempre pendiente de la pequeñita y por supuesto siempre hubo alguien de nuestra parte cerca de ellos y después últimamente en este año él nos apoyó con dos pequeñitos que desafortunadamente sufrieron en un accidente quemaduras muy importantes en sus piernas los dos y él ha estado de la mano del cuidado de cada uno de ellos, de hecho el último chiquito todavía está en el hospital y él ha seguido al pendiente de él, la verdad es que para nosotros es muy importante que en un recinto tan importante como este, nosotros podamos reconocerlos a ellos porque han sido dos personas de iniciativa privada que han sumado

solo me resta decir que el Doctor Porras no se encuentra en la Ciudad ya que los martes tiene compromisos de trabajo en Navojoa, sin embargo hoy nos acompaña el Audilogo Protesista José Velázquez, junto con su esposa a quienes en este momento le hacemos entrega este reconocimiento.

---DÉCIMO.---ASUNTOS GENERALES.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Fernando Arce Gaxiola manifestando, es una pregunta ciudadano Secretario, hace bastante tiempo que me he dado cuenta y vi una noticia por la cuestión de las luminarias ¿hay fecha prevista para adquirir este tipo de materiales?, lo digo porque yo vivo en una área que fácilmente tiene más de tres o cuatro meses que no tenemos luz pública, y sabemos que tiene que ver con ese tipo de luminarias, entonces por ahí hay una declaración creo que del ciudadano Director de Servicios Públicos que la verdad para mí ha realizado una muy buena labor.

---A continuación y concedido que le fue el uso de la voz al Director General de Desarrollo Social y Humano Lic. José Antonio Contreras Castro manifiesta, en el Ramo 33, tenemos la indicación de nuestro Presidente de hacer la instalación de lámparas Led en 62 Ejidos y Comunidades, estamos desde la entrada de Sonora hasta El Estero de Juan José Ríos, pasamos también de Los Mochis hasta la Higuera, hasta El Jitzámuri, vamos a cubrir la mayoría de los Ejidos y la Comunidades del Municipio de Ahome, cambiando las lámparas que están funcionando, se van a poner a disposición de los Comisarios y Servicios Públicos, estamos en que nos den la autorización para ya poder iniciarlo, calculamos que esto para finales del mes, ya hicimos las pruebas, la primera prueba fue en Choacahui.

---Enseguida hace uso de la palabra la Sindica Procuradora Angelina Valenzuela Benites expresando, hemos tenido dos Comités de Adquisiciones, viendo el mismo tema y se han declarado desiertas las dos porque no se ha cumplido con los requerimientos para el proceso de las luminarias, creo que ya en estos días se vuelve o no sé si se asigne directamente, entonces por eso es que no se ha atendido y no se ha hecho, y no se han comenzado esos trabajos, más que nada se ha tardado por eso, porque no se ha cumplido con los requerimientos las empresas que han licitado y ese ha sido el problema hasta el momento, que no se ha cumplido en tiempo y forma.

han entregado las despensas correspondientes, espero que esta reunión haya tomado en cuenta eso.

---La Regidora Ariana Sulae Castro Bojórquez en el uso de la voz expresa, nada más para dar respuesta a los compañeros Gerardo Amado, creo que ahí hubo una falta de coordinación con la persona que recibe las despensas en el almacén o quien las entrega, sería cuestión de hablar para ver si ya están listas porque yo la última información que tuve fue que estaban listas para ser entregadas.

---A continuación hace uso de la palabra el Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno expresando, le voy a pedir al Doctor Valverde, porque creo que las circunstancias y las condiciones por el momento así lo exigen, en este recinto tenemos oportunidad de tener una plática, un dialogo directo personal, con el responsable de la Dirección de Salud Pública Municipal, pero también es importante que se haga de manera abierta y pública, sobre todo en este recinto, un corte de caja sobre el Covid-19 para que el Doctor Francisco Espinoza nos hable al respecto, tengamos nosotros mucho más elementos con que comunicarnos con la ciudadanía en general.

---Enseguida y concedido que le fue el uso de la palabra al Doctor Francisco Manuel Espinoza Valverde Director de Salud Municipal manifiesta, por instrucciones del Presidente estuve en una reunión con el Comité de Salud del Estado de Sinaloa, donde se manejaron muchas situaciones, incluso se hicieron algunas propuestas, pero primero quisiera darles algunas estadísticas de cómo estamos al día de hoy, estamos en el día 508 desde que se reportó el primer caso de la enfermedad Covid-19, al día de hoy en el Municipio de Ahome hay 505 casos activos, ayer se reportaron 66 nuevos casos, hubo 2 fallecimientos en el Municipio, tenemos un total de 6,484 casos reportados en el Municipio de Ahome, 5,348 de estos casos se han recuperado satisfactoriamente y 1,536 han fallecido, en el Estado de Sinaloa se han reportado 50,988, otra de las estadísticas importantes que debemos de saber es que es que esto es muy dinámico puede cambiar de un día a otro, el Estado al día de hoy tiene 53% de las camas para la atención de Covid disponibles, y en lo que a nosotros nos atañe como Municipio de Ahome, tenemos 194 camas en donde se pueden atender pacientes con la enfermedad de Covid-19 en todos los hospitales incluyendo los particulares, 74 camas ocupadas, lo que representa el 38% de la ocupación hospitalaria aquí en el Municipio, la provisión de camas a corto plazo de estas 194 camas se puede

el 95%, hay personas que no van a desarrollar anticuerpos aunque le pongas tres vacunas diferentes, como con cualquier otra vacuna, sin embargo la recomendación es vacunarse, porque aquí lo vamos a demostrar con esto que les voy a decir, el 80% de los pacientes que están hospitalizados en este momento en el Estado de Sinaloa no están vacunados, independientemente de la edad que tengan, el 17% de los pacientes que están hospitalizados en este momento tienen una sola vacuna y el 3% de las personas tienen las dos vacunas, es decir, hay una diferencia grandísima con respecto a la protección que está dando cualquier marca de vacuna, hay que convencer a todos quienes estén a nuestro alrededor que se vacunen, eso va a ayudar muchísimo a la posibilidad de contagio, de hospitalizarse o de fallecer, si nosotros vemos con respecto al número de contagios que ha habido, es muy poca la hospitalización que se tiene, ¿Por qué? Porque las personas más vulnerables, las personas de la tercera edad ya tuvieron acceso a la vacuna, las personas que se están contagiando actualmente son más jóvenes, la vacunación va avanzando y va avanzando muy bien, el día de ayer se comentó que ya viene la vacuna para 18 años, van a comenzar por el Municipio de Culiacán pues es la capital y es donde más problema hay, posteriormente van a estar en Mazatlán y Ahome, entonces ya viene la vacunación en forma masiva y pues esperemos que en muy corto plazo estemos ya teniendo la disponibilidad para todas las personas y nos toca a todos tratar de convencer a quienes no quieran aplicarse la vacuna, yo creo que es algo indispensable, es algo muy importante para poder protegernos.

---A continuación en el uso de la voz el Regidor Raúl Cota Murillo manifiesta, es un comentario y hay un monto que me llamó mucho la atención, el porcentaje de personas en hospitalización, mencionaba el Doctor que ese punto como autoridad debemos resaltarlo sobre todo para incentivar a la vacunación, comentaba el Doctor que el 80% de las personas hospitalizadas no cuentan con ninguna dosis de vacunación, el 17% tiene por lo menos una dosis de vacunación y solo el 3% de las personas hospitalizadas ya tienen las dos dosis aplicadas, y creo que ese es el punto y reitero, como autoridad y como servidores públicos, es el punto que tenemos que replicar ante la sociedad para incentivar a la vacunación, hay personas que yo creo que todos conocemos a alguien que no está dispuesto a vacunarse y las estadísticas y los números son fríos, es un gran aliciente el tema de la vacunación, no significa que no te vayas a infectar, pero por lo menos el tema de la sintomatología es en grado menor que si no estuvieras

desarrollar la enfermedad o que la desarrolle con una menor intensidad, incluso que no vaya a requerir de hospitalización, independientemente de la marca de la vacuna que le corresponda según la edad, hay que aplicarla.

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Fernando Arce Gaxiola expresando, Doctor, ayer estaba viendo los datos federales y decían las estadísticas federales que no, que los hospitales públicos de Sinaloa, estaban al 100% en términos de ocupación y esto contrastaba con datos estatales, es decir, los datos estatales eran muy parecidos a los que usted está manejando en estos momentos, sin embargo hoy escuché una noticia que van a empezar a vacunar a los de treinta a cuarenta años en el Municipio de Ahome, no sé si esta semana, me gustaría que en la medida de lo posible que se aclarara este dato, de alguna u otra manera pueden ser elementos de salvación, el relajarnos, creemos que ya pasó esto, ojala que el programa federal apure a la vacunación porque estadísticamente de 75 millones de vacunas solo han aplicado 50 millones, entonces ojala que se acelere un poquito más esto y muchas gracias siempre por la información que nos da, nos tranquiliza, claro que es nuestro papel apoyar, convencer a la gente que es necesario vacunarnos, es decir, no quiere decir que no nos va a dar pero con esa estadística es sumamente importante, el 97% de las personas que están hospitalizadas ahorita es porque no tienen la totalidad de las vacunas.

---El Doctor Francisco Manuel Espinoza Valverde Director de Salud Municipal en el uso de la voz expresa, con respecto a lo que había comentado el Ingeniero Amado, sobre los medicamentos para las personas, desafortunadamente no hay, no existen medicamentos que puedan curar la enfermedad, hay medicamentos pero ninguno tiene una probada efectividad, están muy caros, sin embargo la posibilidad de salvar a una persona sigue siendo muy baja, lo único que tenemos es vacunarnos, lo único que tenemos es continuar usando el cubrebocas, el lavado de manos, usar el gel antibacterial, la sana distancia y evitar aglomeraciones, estas son las herramientas con las que contamos para tratar de evitar un contagio.

---Hace uso de la palabra el Regidor Raymundo Simons Cazarez manifestando, si bien es cierto, no hay ningún medicamento que cure el virus este, mi pregunta es cuándo se nos presenta una persona que ha adquirido esta enfermedad y nos pide a nosotros el apoyo para

atender a todas las personas aun no siendo derechohabientes, en sus módulos de atención respiratoria, ellos cuentan con pruebas y con medicamentos para aliviar la sintomatología, ellos están capacitados para eso, incluso les mandé en alguna ocasión los números del Call Center y ellos pueden incluso mandar paquetes de medicamentos a domicilio.

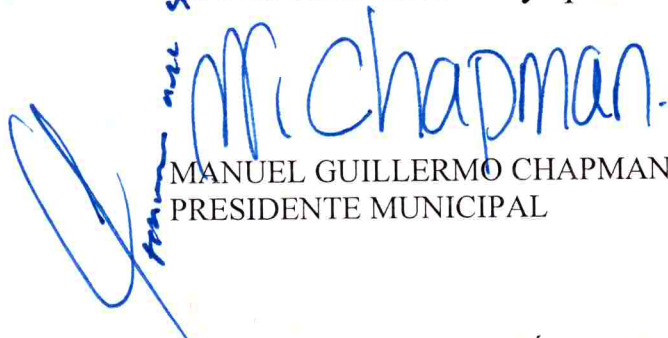
---El Regidor Gerardo Amado Álvarez en el uso de la voz expresa, Doctor, muchas gracias por las atenciones brindadas para cada uno de nosotros, recuerdo que el año pasado solicité yo o invité a una reunión, donde estuvimos varias personas, entre ellos taxistas, urbanos, protección civil y derechos humanos, hoy me gustaría nuevamente, voy a programar una reunión para que se tomen medidas con relación a las personas que no están acatando el uso del cubrebocas y que eso es parte de que nos estemos contaminando, tal vez ustedes y yo lo usemos correctamente pero hay personas que no lo usan, ¿en ese momento por qué llamé a Derechos Humanos? Porque inmediatamente la ciudadanía va a decir que le están violando sus derechos y la persona encargada de Derechos Humanos en ese momento estaba en esa postura de ayudarnos para que si un ciudadano iba a su oficina, le iba a hacer ver que también estaba pasando por encima de los derechos de las otras personas, con relación a la tercera ola, sí lamentablemente la gente se está relajando, en su momento voy a gestionar y si usted lo puede hacer señor Presidente, para que se tomen medidas más contundentes, como lo hizo hace un par de días que mandó un documento donde estaba solicitando que se cerraran determinados lugares, creo que son muy buenas medidas y aprovechar que podemos sentarnos con las personas indicadas para que al ciudadano lo hagamos más participativo y con ello disminuiramos la tercera ola que estamos avanzando, pero insisto, tenemos muchas personas que nos cuidamos, entonces hay que poner mano dura, un ejemplo nada más, ¿por qué al cruzar la línea de la frontera hacia aquel lado, empiezas a guárdate todo lo que llevas en la mano y que aquí lo avientas a la calle? Porque allá si se toman las medidas necesarias para que un ciudadano las tenga que llevar, pero necesitamos mano fuerte, mano dura para contrarrestar y es por el bien del ciudadano y de cada uno de los que habitamos el mundo, entonces yo les pido, si usted me lo permite voy a citar a una reunión nuevamente para tomar estas medidas y que emprendamos y pongamos mano dura.

---Hace uso de la palabra el Doctor Francisco Manuel Espinoza Velazquez, Director de Salud Municipal manifestando sobre la

están acatando nuevamente y están siguiendo todos los lineamientos sanitarios.

---En el uso de la voz el Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno manifiesta, ¿Onisa, aproximadamente cuánto dinero ha invertido el pueblo de Ahome, en las campañas de vacunación?; respondiendo la Lic. Onisa Juárez Carmona Tesorera Municipal, aproximadamente llevamos \$2'000,000.00, apoyando al Gobierno Federal con recursos sobre todo propios y se está apoyando al sector salud federal donde les estamos brindando habitaciones para las Enfermeras que viene de Culiacán, toda vez que las jornadas son de muchas horas y se les da la habitación para que no tengan que ir y venir, por otro lado, estamos dando alimentos, un promedio de doscientas personas diarias, entre Médicos y Enfermeras y Servicio Social que presta la Universidad Autónoma de Sinaloa, que asimismo a quienes ya han tenido la oportunidad de ir a ponerse la vacuna, hay sillas y hay unos tablones, esto para hacer más cómoda la estancia de las personas que se van a vacunar, tenemos un promedio de jornadas de las que hemos aplicado que iniciaron aquí en nuestro Municipio de Ahome el 19 de abril y a la fecha hoy empieza la vacuna AztraZeneca como ya lo había dicho el Doctor y es para las personas que tengan entre 30 y 39 años, creo que estamos en promedio con la décima tercera jornada que estamos apoyando y bueno reitero, cerca de \$2'000,000.00, las despensas ya entre el día de hoy y mañana nos las entrega el proveedor, entonces con más seguridad el día de mañana ya pudieran pasar por ellas.

---DÉCIMO PRIMERO.---CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----


MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL


HÉCTOR V. LÓPEZ FUENTES


ARIANA S. CASTRO BOJÓRQUEZ

RAYMUNDO SIMONS CAZAREZ

Rosa María Ramos



ALFONSO PINTO GALICIA

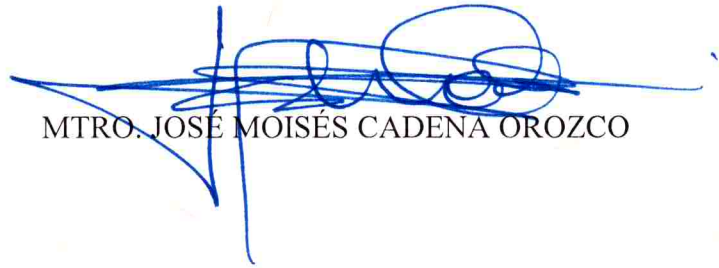
LA SINDICA PROCURADORA

ANGELINA VALENZUELA BENITES


fernando arce

FERNANDO ARCE GAXIOLA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MTRO. JOSÉ MOISÉS CADENA OROZCO